



Visita nuestra página de Youtube.
Sólo contenidos locales

15 AÑOS INFORMANDO A LA CIUDADANIA

*Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en
Atacama, y la Provincia del
Huasco.*

MARTES 27 DE ENERO DE 2026 | AÑO VII | NÚMERO 1.892 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA



FOTOGRAFÍA: ATISBO

Toman medidas para asegurar conectividad por grietas en embalse

Roban en nuevo servicentro ubicado en salida sur de Vallenar

El valor nutricional del aceite de oliva extra virgen

Llega el verano en Atacama, escenario ideal para quienes turisteamos y visitan la región a conocer sus maravillas y encantos naturales. Y uno de esos tesoros proviene de la agricultura familiar campesina, reconocido por sus cualidades como el origen y su calidad nutricional: el aceite de oliva del valle del Huasco, el cual posee denominación de origen gracias a su alto contenido de polifenoles, ácidos oleicos y características organolépticas que identifican su origen en este territorio, principalmente de la variedad sevillana que lo convierten en un patrimonio agroalimentario nacional e internacional.

Asume nuevo Mayor Comisario de Carabineros en la provincia del Huasco

EDITORIAL:
Freirina y la urgencia de ser más claros en el uso de los recursos públicos

El dilema de Chile frente a la IA

Por Roberto Larenas – Académico
Facultad de Ingeniería U. Andrés Bello

En el debate global sobre cómo regular la inteligencia artificial (IA), dos modelos se enfrentan con claridad. Por un lado, el enfoque de Estados Unidos, basado en la libertad para innovar, el dinamismo del mercado y la mínima intervención estatal. Por otro, el modelo de la Unión Europea, que prioriza la protección de derechos fundamentales, la privacidad y la ética, incluso a costa de ralentizar el desarrollo tecnológico. Chile observa este escenario con atención y la pregunta es inevitable: ¿qué camino deberíamos seguir? No es una discusión trivial. La forma en que regulemos la IA definirá no solo nuestra competitividad tecnológica, sino también el tipo de sociedad digital que queremos construir. Estados Unidos ha optado históricamente por un enfoque de “dejar hacer”. Empresas como OpenAI, Google o Meta han crecido en un ecosistema donde la regulación llega tarde. Esto ha impulsado una explosión de innovación, inversión y emprendimiento. Pero también ha traído costos: uso opaco de datos personales, sesgos algorítmicos, discriminación automatizada y concentración de poder en pocas plataformas. La Unión Europea ha tomado el camino opuesto. Con el AI Act (Ley de Inteligencia Artificial) y el GDPR (Reglamento General de Protección de Datos) como pilares, ha decidido que la protección de las personas está por encima de la velocidad del mercado. Clasifica los sistemas de IA según su nivel de riesgo, prohíbe ciertos usos y exige transparencia y trazabilidad. Este enfoque da certezas a los ciudadanos, pero también genera críticas por su burocracia y por frenar la creación de nuevas startups. En simple: Europa

protege mejor, pero innova más lento. Estados Unidos innova más rápido, pero protege menos. ¿Y Chile? Ni Silicon Valley, ni Bruselas. No tenemos un ecosistema tecnológico masivo, ni una tradición regulatoria tan robusta. Pero sí contamos con un entorno digital en crecimiento y una ciudadanía cada vez más consciente de sus derechos. Irse a cualquiera de los extremos sería un error. Un modelo demasiado laxo podría convertirnos en un laboratorio de pruebas. Uno excesivamente restrictivo podría ahogar la innovación local. El desafío no es copiar, sino diseñar un modelo propio: innovación con responsabilidad. Fomentar el emprendimiento y la investigación en IA, pero con límites claros cuando se trata de datos personales, decisiones automatizadas y derechos fundamentales. Aquí hay un punto clave que pocas veces se discute: la mayoría de los algoritmos se entrenan con datos generados por las propias personas. Plataformas como Netflix o Spotify no solo buscan mejorar la experiencia, también analizan el riesgo de cancelación y optimizan la retención. La IA no solo sirve al usuario, también sirve al modelo de negocio. Esto no es necesariamente malo, pero sí requiere transparencia. Regular no es frenar, es ordenar. La buena regulación legitima la innovación y la hace sostenible. Para Chile, esto implica proteger la privacidad, exigir explicabilidad en sistemas críticos, fomentar la IA en universidades y pymes, evitar la concentración excesiva de poder y educar a la ciudadanía. Conclusión: el verdadero riesgo es no decidir. La IA ya está aquí. No regularla no la hace desaparecer; solo la hace invisible. Chile tiene la oportunidad de evitar los extremos y construir una regulación inteligente, flexible y ética. Sí a la innovación, pero no a costa de las personas.

Freirina y la urgencia de ser más claros en el uso de los recursos públicos

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Las denuncias realizadas por la concejala de Freirina, Claudia Jofré, respecto a elevados gastos municipales y eventuales irregularidades en compras públicas, han instalado una legítima inquietud en la comunidad. No se trata solo de cifras abultadas o de diferencias políticas, sino de una señal de alerta sobre cómo se están administrando recursos que pertenecen a todos los vecinos y vecinas de la comuna. El gasto superior a los \$140 millones de pesos en solo dos jornadas, que denuncia Jofré abre un debate necesario sobre las prioridades municipales. En comunas con múltiples necesidades sociales, de infraestructura y servicios básicos, la austeridad no debiera ser una consigna vacía, sino un principio rector de la gestión pública. Más delicado aún resulta el cuestionamiento al uso reiterado de tratos directos y compras ágiles, así como a posibles falencias en los procesos de licitación. La transparencia en las compras públicas no es opcional: es una obligación legal y ética. Cuando surgen denuncias sobre licitaciones presuntamente “armadas” o evaluaciones realizadas sin los conocimientos técnicos adecuados, el deber de la autoridad no es el silencio, sino la aclaración oportuna y documentada.

A esto se suma la controversia en torno al Festival de El Camarón de Freirina, cuyo presupuesto —que superaría los \$300 millones de pesos— no habría sido aprobado por el Concejo Municipal. La falta de información sobre artistas, costos desagregados y ampliaciones de fechas solo refuerza la sensación de desorden administrativo y de decisiones adoptadas sin el respaldo institucional que exige la normativa vigente. La respuesta del municipio, al señalar que no habrá declaraciones públicas y que el tema debe tratarse exclusivamente en el Concejo Municipal, resulta insuficiente frente a la magnitud de las dudas planteadas. La transparencia no se agota en instancias formales internas; también implica dar señales claras a la ciudadanía, especialmente cuando una concejala denuncia falta de respuestas incluso dentro de los espacios institucionales que se mencionan como canal regular. Freirina necesita una gestión municipal abierta, responsable y enfocada en el interés superior de la comunidad. Fiscalizar no es obstaculizar. La transparencia, lejos de ser una amenaza, es la única vía para despejar dudas, corregir prácticas y asegurar que cada peso invertido responda realmente a las necesidades urgentes de la comuna.

CITACIÓN CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL MOLINITO SUR, PARA EL DIA VIERNES 13 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 16:00 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 16:45 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN CASA DE SRA. YUBITZA BOLADOS AVALOS, SECTOR LA CUESTA. TABLA: ELECCIÓN DE DIRECTORIO ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL MOLINITO SUR	CITACIÓN CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL MOLINITO NORTE, PARA EL DIA VIERNES 13 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 16:00 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 16:45 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN CASA DE SRA. YUBITZA BOLADOS AVALOS, SECTOR LA CUESTA. TABLA: ELECCIÓN DE DIRECTORIO ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL MOLINITO NORTE	CITACIÓN CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL HIGUERITA SUR, PARA EL DIA JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 15:00 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 15:45 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN JUNTA DE VECINOS CRUCECITA, SECTOR CRUCECITA BAJA. TABLA: ELECCIÓN DE DIRECTORIO ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL HIGUERITA SUR
CITACIÓN CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL DEL MEDIO, PARA EL DIA JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 15:00 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 15:45 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN JUNTA DE VECINOS CRUCECITA, SECTOR CRUCECITA BAJA. TABLA: ELECCIÓN DE DIRECTORIO ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL DEL MEDIO	CITACIÓN CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LA MAJADA, PARA EL DIA JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 15:00 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 15:45 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN JUNTA DE VECINOS CRUCECITA, SECTOR CRUCECITA BAJA. TABLA: ELECCIÓN DE DIRECTORIO ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LA MAJADA	CITACIÓN CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL MOLLACA, PARA EL DIA JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 15:00 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 15:45 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN JUNTA DE VECINOS CRUCECITA, SECTOR CRUCECITA BAJA. TABLA: ELECCIÓN DE DIRECTORIO ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL MOLLACA

ESTÁ PASANDO

A partir de mediados de febrero

Cerrarán ruta a Alto del Carmen e implementan medidas para asegurar conectividad por grietas en embalse

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Como parte de las acciones planificadas para resguardar la seguridad de las personas y asegurar la conectividad de la comuna de Alto del Carmen, el Ministerio de Obras Públicas, a través de su dirección de Vialidad, informa el cierre programado del tramo sector del embalse Santa Juana de la Ruta C-485 y la habilitación simultánea de una vía alternativa a partir de mediados de febrero, para asegurar la continuidad del tránsito y el acceso de la comuna.

En el lugar se está desarrollando un estudio de ingeniería que presenta un 60% de avance e incorpora trabajos especializados en geotecnia, geología, topografía y modelación, además del uso de tecnología de interferometría satelital, herramienta de última generación que permite un monitoreo preciso del comportamiento del terreno.

Lo anterior, puesto que desde el año 2021, en el sector del embalse Santa Juana, se observan alteraciones en el terreno asociadas a un talud de corte, situación que ha sido abordada mediante intervenciones y monitoreo continuo por parte de la dirección de Vialidad.

En atención a la evolución de estas condiciones, y considerando que las medidas adoptadas anteriormente requieren ser complementadas, el MOP profundizará el diagnóstico del comportamiento del terreno y definirá soluciones técnicas de largo plazo.

Paralelamente, la dirección regional de Vialidad Atacama avanza en la construcción de una ruta alternativa (bypass) que presenta



La dirección regional de Vialidad Atacama se encuentra realizando en el sector del embalse Santa Juana un estudio de ingeniería orientado a monitorear el comportamiento del terreno.

un 95% de avance. Esta obra permitirá mantener la conectividad entre Alto del Carmen y Vallenar, resguardando la seguridad de los usuarios ante eventuales restricciones de tránsito en el sector intervenido.

Respecto a esta situación, el Sere-mi (s) de Obras Públicas de Atacama, Víctor Herrera, recordó que el MOP “ha estado actuando con responsabilidad y anticipación. Desde hace años hemos monitoreado el sector, desarrollando estudios técnicos y coordinando acciones preventivas que nos han permitido resguardar la seguridad de las personas y asegurar la conectividad de Alto del Carmen. Este corte se adopta en base a criterios técnicos y una coordinación estrecha con las

instituciones competentes”. En ese sentido, el MOP informó además que las acciones se encuentran coordinadas con autoridades regionales, provinciales y organismos de gestión de emergencias, en el marco de las instancias de trabajo interinstitucional, con el objetivo de mantener informada a la comunidad y adoptar oportunamente las medidas que sean necesarias.

El delegado Presidencial (s), Sebastián Fergadiotti, sostuvo que “hemos puesto atención y nos hemos ocupado técnicamente de las necesidades que enfrenta la ruta. La coordinación con el municipio de Alto del Carmen y el Concejo Municipal ha sido fluida. Es importante que la comunidad pueda comprender por qué se efectúan

estas labores, respetar las señales de tránsito y planificar sus tiempos de traslado durante la ejecución de las obras”.

Por su parte, el alcalde de Alto del Carmen, Cristian Olivares, recalcó la importancia de que la comunidad “se informe únicamente a través de los canales oficiales, donde se comunicarán las medidas de mitigación que se implementarán desde hoy y durante las primeras semanas de febrero. Estas acciones consideran la planificación del cierre de la vía que une Vallenar con Alto del Carmen, así como la construcción y habilitación de un nuevo bypass, con el objetivo de resguardar la seguridad de vecinas y vecinos”.

El informe geológico que alertaba inseguridad en sector data de 2021

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Cabe destacar, que un informe del 4 de agosto de 2021, firmado por un geólogo del municipio de Alto del Carmen alertó acerca de los hallazgos en esa fecha, de las grietas en el sector del embalse Santa Juana. El documento detallaba los hallazgos en un reconocimiento geológico realizado en el kilómetro 28.400 de la ruta C-485, que conecta la comuna con Vallenar. Los puntos más relevantes del informe técnico señalaban que las fracturas se desarrollan en una unidad geológica cuaternaria con persistencia en la formación volcánica «Fm Cerrillos», la cual se encuentra intensamente fracturada. El informe dice además, que “el sector se ubica al este de la falla distrital «Aguas de los Burros». Además, se registra actividad de pequeña minería en la zona, donde se realizan tronaduras (disparos de tiros) de manera constante” Respecto a la permeabilidad, “existe el riesgo de que el agua del embalse penetre en estas zonas fracturadas, aumentando la inestabilidad del terreno”. Entre los riesgos identificados para la comunidad en el informe, se detalle que “hay una gran probabilidad de que las fracturas se activen ante fenómenos de lluvia intensa, funcionando como drenes naturales que detonen deslizamientos de roca o barro sobre la carretera, que un derrumbe de gran magnitud en este sector podría dejar sin acceso terrestre a la comuna de Alto del Carmen”.

CITACIÓN CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL CRUCECITA, PARA EL DÍA JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 15:00 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 15:45 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN JUNTA DE VECINOS CRUCECITA, SECTOR CRUCECITA BAJA. TABLA: - ELECCIÓN DE DIRECTORIO - ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL CRUCECITA	CITACIÓN CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL ESCOBA, PARA EL DÍA JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 15:00 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 15:45 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN JUNTA DE VECINOS CRUCECITA, SECTOR CRUCECITA BAJA. TABLA: - ELECCIÓN DE DIRECTORIO - ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL ESCOBA	CITACIÓN CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL CHAÑARES, PARA EL DÍA JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 15:00 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 15:45 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN JUNTA DE VECINOS CRUCECITA, SECTOR CRUCECITA BAJA. TABLA: - ELECCIÓN DE DIRECTORIO - ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL CHAÑARES
--	--	---

“Atacama ayuda al Sur”

Seis camiones con más de 60 toneladas de ayuda viajan desde Atacama al Ñuble y Biobío

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La región de Atacama vuelve a demostrar su profundo espíritu solidario y su capacidad de articulación público-privada con el envío de seis camiones cargados con más de 60 toneladas de ayuda humanitaria hacia las regiones de Ñuble y Biobío, zonas gravemente afectadas por los recientes incendios forestales. La campaña, denominada “Atacama Ayuda al Sur”, logró movilizar a instituciones públicas, empresas privadas, organizaciones sociales y, especialmente, a la comunidad atacameña de las nueve comunas de la región.

Las autoridades regionales y comunales destacaron que esta acción solidaria es también una forma de “devolver la mano”, recordando los difíciles momentos vividos por Atacama durante los aluviones, cuando la ayuda de todo Chile y del mundo llegó oportunamente a la región. Hoy, es Atacama la que responde con el mismo compromiso y generosidad, reafirmando que cuando el país enfrenta una tragedia, la unidad y la solidaridad de su gente marcan la diferencia.



Al respecto, el Gobernador Regional, Miguel Vargas, señaló: “agradecer la articulación público privada, que una vez más hemos tenido en la Región de Atacama para cumplir un objetivo noble que es ir en ayuda de las familias que lo están pasando mal. En Atacama, estamos devolviendo la mano porque nosotros vivimos momentos bien difíciles también en los recordados aluviones y Chile, y el mundo se portó muy bien con la región y la ayuda llegó por

todos lados y desde ahí nosotros hemos estado siempre presentes, cuando ha ocurrido alguna desgracia, alguna tragedia que ha afectado a familias de otras regiones del país y por esa razón estamos diciendo presente una vez más”. Esta cruzada solidaria, fue posible gracias a una coordinación ejemplar entre el Gobierno Regional de Atacama, los municipios, COR-PROA, la Cámara Chilena de la Construcción, Bomberos de Chile

y numerosas organizaciones de la sociedad civil. A ello se sumó el compromiso del sector privado, con el respaldo de importantes empresas mineras como Altair, CMP, Capstone Copper, Fenix Gold, Kinross, Gold Fields, Atacama Kozan, Lundin Mining, NuevaUnión, Pucobre y SCM Carola, además del aporte logístico de Transportes Cruz y SOINTA, que facilitaron el traslado de la ayuda al sur del país.

Asume nuevo
Mayor Comisario de
Carabineros en la
provincia del Huasco



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Ayer se llevó a cabo el cambio de mando en la Tercera Comisaría de Carabineros de Vallenar, en el cual el mayor Carlos Tomasoni se despidió oficialmente de la provincia del Huasco y dio paso a la llegada del nuevo Mayor Comisario, Leonardo Oyarzún, que asume en la Tercera Comisaría. Tomasoni agradeció el apoyo recibido por parte de la comunidad de Vallenar y de la provincia, señalando que fueron años muy fructíferos tanto en lo profesional como en lo personal, según comentó en las radios locales. Asimismo, el mayor Tomasoni deseó el mayor de los éxitos al capitán Leonardo Oyarzún Aliaga, quien asumió como nuevo comisario de la Tercera Comisaría de Vallenar, dejando en sus manos las tareas pendientes en materia de seguridad. Por su parte, el nuevo comisario señaló que proviene de la Región Metropolitana, donde se desempeñó en el área de educación y posteriormente en funciones operativas, como jefe de operaciones de la 25ª Comisaría de Maipú. Con 15 años de experiencia en docencia, indicó que su objetivo es replicar esos conocimientos en el trabajo operativo y comunitario en Vallenar.



IMPERDIBLE

ESTE FIN DE SEMANA

EN ROCKET MUSIC



LADY GAGA

TRIBUTO OFICIAL A LADY GAGA

GANADORA DE MI NOMBRE ES 2

CONCURSO: GANA TRAGOS GRATIS

COMENTA, SIGUE A ROCKET MUSIC Y PUEDES GANAR UN TRAGO GRATIS

¿CUÁL ES LA CANCIÓN QUE NO PUEDE FALTAR?

CITACIÓN

CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL MOLINO ALGARROBAL, PARA EL DIA JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 15:00 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 15:45 EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN JUNTA DE VECINOS CRUECITA, SECTOR CRUECITA BAJA.

TABLA:

- ELECCIÓN DE DIRECTORIO
- ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450

COMUNIDA DE AGUAS

CANAL MOLINO ALGARROBAL

CITACIÓN

CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL PAMPITA VERDE, PARA EL DIA JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 15:00 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 15:45 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN JUNTA DE VECINOS CRUECITA, SECTOR CRUECITA BAJA.

TABLA:

- ELECCIÓN DE DIRECTORIO
- ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450

COMUNIDAD DE AGUAS

CANAL PAMPITA VERDE

CARABINEROS REFUERZAN FISCALIZACIONES PREVENTIVAS EN RUTAS COSTERAS DE CARRIZAL BAJO

Con el objetivo de prevenir accidentes de tránsito durante la temporada estival, Carabineros del Retén Temporal Carrizal Bajo se encuentran realizando de manera permanente fiscalizaciones en las rutas costeras del sector.

Estos controles están orientados principalmente a evitar la conducción a exceso de velocidad y bajo la ingesta de bebidas alcohólicas, factores que representan un alto riesgo para la seguridad de conductores, pasajeros y peatones, especialmente en el contexto del aumento de flujo vehicular por el periodo de verano. Desde la institución policial reiteraron el llamado a los automovilistas a respetar la normativa vigente, conducir de manera responsable y planificar sus desplazamientos, con el fin de resguardar la integridad de quienes transitan por las rutas del borde costero.

Estas acciones preventivas forman parte del plan Verano Seguro, que busca fortalecer la seguridad vial y prevenir hechos lamentables durante la temporada estival en la comuna y la provincia. ■



Una de ellas en la provincia del Huasco

MOP conforma 20 Mesas Estratégicas de Recursos Hídricos en Cuencas

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Una de las acciones que comprometió el MOP para avanzar en seguridad hídrica fue promover la gobernanza desde las cuencas a través de la conformación de las Mesas Estratégicas de Recursos Hídricos en 20 cuencas priorizadas, abarcando territorios donde habita cerca del 70% de la población. Este hito se cumplió el martes 16 de diciembre pasado con la constitución de la Mesa Estratégica de Recursos Hídricos (MERH) en la cuenca del río Copiapó en la Región de Atacama. La Ministra de Obras Públicas, Jessica López, resaltó que las Mesas constituyen espacios para integrar los distintos usos del



agua en base a un consenso de los actores de una cuenca. “En marzo de 2022 el Gobierno del Presidente Boric asumió el compromiso de avanzar en la gobernanza del agua desde las cuencas con el ob-

jeto de que fuesen los actores de la cuenca, que de manera coordinada, avanzaran hacia la gestión integrada de los recursos hídricos, considerando todos los usos del agua, priorizando el consumo hu-

mano en armonía con las funciones productivas y ecosistémicas”. Hasta ahora, se han constituido Mesas en cuencas de todas las regiones del país: Codpa-Vítor (Arica y Parinacota), Camiña (Tarapacá), Salar de Atacama (Antofagasta), Huasco y Copiapó (Atacama); Elqui, Limarí y Choapa (Coquimbo), Aconcagua y río Ligua y Petorca (Valparaíso), Maipo (Metropolitana), Rapel y Costeras Rapel-Estero Nilahue (Rancagua), Maule (Maule), Itata (Ñuble), Biobío (Biobío), Toltén (La Araucanía), Valdivia (Los Ríos), Maullín (Los Lagos), Aysén (Aysén) y costera entre Seno Andrew y Punta Desengaño (Magallanes).

Roban en nuevo
servicentro ubicado en
salida sur de Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Durante la madrugada de ayer, alrededor de las 06:00 horas, se registró un robo en la nueva estación de servicio Copec ubicada en la salida sur de Vallenar. De acuerdo con los primeros antecedentes, un grupo de individuos ingresó al recinto con la finalidad de sustraer diversas especies, logrando concretar el ilícito antes de darse a la fuga en dirección desconocida. La Brigada de Investigación Criminal de la PDI Vallenar está realizando las primeras diligencias investigativas en virtud a un delito de robo con violencia. Las indagatorias se han llevado a cabo con el apoyo de peritos del Laboratorio de Criminalística Regional, con el objetivo de esclarecer el hecho e individualizar a los responsables del hecho.

Se trató de un robo donde sustrajeron cigarrillos y uniformes de los trabajadores, el que afortunadamente no tuvo lesionados.

GOBIERNO
“*Terreno*”
SERVICIOS PÚBLICOS MÁS CERCA DE TI

**DÍA DE LOS
PATRIMONIOS
en verano**

La fiesta cultural de Chile

Exposición de autos antiguos
Charlas Historia de Vallenar
Exposición de fotografía Gabriela Mistral
Recorridos guiados edificio Delegación Presidencial Provincial
Expo productores y artesanos

Plaza Ambrosio O’Higgins
31 de Enero
Desde las 10:00 hasta las 14:00 Hrs.

**DÍA DE LOS
PATRIMONIOS
en verano**
La fiesta cultural de Chile

SÁBADO
31
ENERO

Derecho Laboral
Derecho de Familia
Derecho Penal
Derecho Civil
Derecho Administrativo
Derecho Tributario
Gestión Inmobiliario

ahora es

ABOGADOS LITIGANTES CHILE

Estudio Jurídico con presencia nacional

Plaza #107, Vallenar +569 9345 3935 51 243 7111

WWW.ALCH.CL

www.elnoticierodelhuasco.cl

En el Registro Nacional de Servicios Turísticos

Sernatur refuerza llamado a formalizar servicios turísticos para garantizar la seguridad de visitantes

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con el objetivo de fortalecer un turismo seguro, responsable y con estándares de calidad, el Servicio Nacional de Turismo (Sernatur) hace el llamado a los prestadores de servicios turísticos a renovar oportunamente sus patentes comerciales, requisito fundamental para mantenerse vigentes en el Registro Nacional de Servicios Turísticos, plataforma oficial que concentra la oferta turística formalizada del país. Durante el mes de enero, más de 42 mil prestadores a nivel nacional deben realizar este trámite, el cual permite que sus servicios continúen visibles y disponibles para turistas nacionales y extranjeros a través del buscador oficial de Sernatur (<https://serviciosturisticos.sernatur.cl/>). En el caso de Atacama, la región cuenta con más de 1.000 servicios turísticos registrados, de los cuales un 20% corresponde a alojamiento turístico y un 18% a actividades de turismo aventura. De acuerdo con la Ley de Turismo N° 20.423, el registro es obligatorio para los servicios de alojamiento turístico y para las actividades de turismo aventura. Asimismo, constituye un requisito indispensable



para participar en programas, iniciativas y acciones impulsadas tanto por Sernatur como por la Subsecretaría de Turismo, lo que refuerza su rol como puerta de entrada a múltiples beneficios para el sector. La vigencia de la patente municipal no solo acredita el funcionamiento legal del servicio, sino que también entrega mayores garantías a quienes contratan experiencias turísticas, asegurando el respeto de sus derechos como consumidores y el cumplimiento de las normativas vigentes. Al respecto, el director regional de Sernatur Atacama, Alejandro Martín, destacó que “la región cuenta con más de 1.000 servicios turísticos registrados, de los cuales un 20% corresponde a alojamiento turístico y un 18% a actividades de turismo aventura.

Nuestro principal desafío es seguir aumentando esta oferta formal, porque la formalización es la manera concreta de entregar seguridad a los turistas y, al mismo tiempo, fortalecer una industria más profesional, responsable y competitiva. Por eso, nuestro llamado permanente es a preferir servicios formales y debidamente registrados en Sernatur”. Para mantener la vigencia del registro, los prestadores deberán cargar en el portal institucional la versión digital actualizada de su patente comercial correspondiente al primer semestre de 2026, trámite que se realiza de manera online y que permite mantener activa su condición de servicio turístico formalizado. En este contexto, Sernatur dispondrá de un plazo de cinco días hábiles para

revisar la documentación presentada. En caso de existir observaciones, estas serán notificadas directamente al prestador a través del correo electrónico registrado, permitiendo subsanar la información y completar correctamente el proceso. Diego Madariaga, guía de turismo aventura de la Agencia de Turismo Kosmo Sapiens Expediciones, indicó que “la Región de Atacama exige que las actividades turísticas se desarrollen con altos estándares de seguridad, y en ese contexto la formalización de los servicios turísticos es fundamental. Contar con operadores registrados, con protocolos, capacitación y planificación adecuada, permite reducir riesgos y prevenir incidentes en entornos exigentes. La informalidad expone innecesariamente a los visitantes y dificulta la respuesta ante emergencias. Optar por servicios turísticos formalizados es clave para vivir Atacama de manera segura, responsable y con tranquilidad”. Para finalizar, hay que recalcar que, optar por servicios turísticos formalizados no solo contribuye al desarrollo ordenado y sostenible del turismo regional, sino que también protege a los visitantes, promoviendo experiencias seguras, transparentes y alineadas con los estándares que exige la normativa vigente

Refuerzan medidas preventivas ante eventual avistamiento de fragata portuguesa



EL NOTICIERO DEL HUASCO

En el marco de la Campaña Verano, la Autoridad Sanitaria Regional reforzó el llamado preventivo a la comunidad y a quienes visitan el borde costero a informarse y adoptar medidas de autocuidado ante un eventual avistamiento de fragata portuguesa, considerando que durante la temporada estival aumenta la movilidad, las visitas a playas y la exposición a riesgos sanitarios asociados al mar. La Seremi de Salud precisó que, a la fecha, no existe presencia confirmada de fragata portuguesa en la Región de Atacama. Sin embargo, el énfasis está puesto en la prevención y en entregar recomendaciones claras para reconocer esta especie y actuar correctamente, evitando lesiones por contacto. La fragata portuguesa puede observarse en la superficie por un flotador visible que puede medir hasta 20 cm. Sus tentáculos pueden alcanzar hasta 20 metros de largo y poseen alta capacidad urticante, por lo que el contacto puede causar lesiones importantes.

Otto's Grill Restaurant

- Variedades en Cortes a la parrilla
- Variedades de Hamburguesas.
- Parrilladas.
- Ceviches.
- Menus Kids.

Te Esperamos...!!
en Amancaes #724 Qta valle



CITACIÓN

CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL BERRACO, PARA EL DIA VIERNES 13 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 11:00 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 11:45 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN CASA DE FAMILIA OLIVARES, SECTOR EL BERRACO.

TABLA:

- ELECCIÓN DE DIRECTORIO
- ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450

COMUNIDAD DE AGUAS

CANAL BERRACO

CITACIÓN

CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL ISLONES NORTE, PARA EL DIA VIERNES 13 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 11:00 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 11:45 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN CASA DE FAMILIA OLIVARES, SECTOR EL BERRACO.

TABLA:

- ELECCIÓN DE DIRECTORIO
- ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450

COMUNIDAD DE AGUAS

CANAL ISLONES NORTE

El aceite de oliva del valle del Huasco, posee denominación de origen

Producido en la provincia del Huasco: El valor nutricional del aceite de oliva extra virgen

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Llega el verano en Atacama, escenario ideal para quienes turisteán y visitan la región a conocer sus maravillas y encantos naturales. Y uno de esos tesoros proviene de la agricultura familiar campesina, reconocido por sus cualidades como el origen y su calidad nutricional: el aceite de oliva del valle del Huasco, el cual posee denominación de origen gracias a su alto contenido de polifenoles, ácidos oleicos y características organolépticas que identifican su origen en este territorio, principalmente de la variedad sevillana que lo convierten en un patrimonio agroalimentario nacional e internacional. “El valle del Huasco está bendecido con un clima privilegiado ya que dentro del él conviven tres denominaciones o sellos de origen que dan fe de la calidad de sus productos” señala Pía Albiña, de aceite Albiña en Freirina. Subraya, “en el caso del aceite de oliva extra virgen del valle del Huasco es la única certificación en Chile y América que garantiza una calidad alta y comprobable para un aceite de oliva, por tanto para nosotros como agricultores y pequeños productores constituye un hogar de olivos de calidad superior que queremos cuidar”. Esta emprendedora junto a otras



dos empresas familiares está trabajando fuertemente por comunicar los beneficios que su aceite con sello de la denominación de origen a nivel país no solo por la reputación del sello en sí mismo sino además por el estándar de calidad y valor nutricional de sus aceites. “Tenemos como pequeños productores un compromiso con la calidad y la nutrición y prueba de ello es que el proceso de certificación pudiera parecer restrictivo, pero asegura que nuestros aceites cumplan con la promesa de calidad para la gente. Agrega “por ello

es que invitamos a más agricultores a atreverse a certificarse con el sello, pues implica un trabajo que se traduce en productos de excelencia y mientras más productores se puedan certificar gana el valle entero”. En tanto Ángel Ponce de aceite Azzait en Tatara destaca también la importancia de contar con el sello denominación de origen de los aceites de oliva del Huasco y el desafío por posicionarse a nivel país. “Hace cinco años comenzamos a certificar nuestro aceite, y poco a poco el sello ha ganado

espacio y reconocimiento en Valdivia, Huasco, Freirina y Alto del Carmen y en otras provincias de Atacama, no obstante, a nivel nacional todavía necesitamos como productores más difusión para que otros mercados comprendan el valor de la denominación de origen y si lo que finalmente estamos consumiendo tiene o no un alto valor nutricional. En el valle del Huasco, el clima y el suelo en sí –señala Ángel Ponce– ofrecen condiciones óptimas para cultivar productos ideales para una buena nutrición” señala. “Siento que el valle del Huasco es un verdadero oasis en el desierto de Atacama y en todo el norte de Chile– comenta Daniela González de aceite Payantume en Huasco Bajo– no sólo presenta condiciones únicas para que desarrollen variedades como la sevillana. Añade, “pese a la escasez o estrés hídrico permanente que tenemos los agricultores del valle el aceite de oliva variedad sevillana que producimos acá ofrece un contenido de ácido oleico y antioxidantes mucho más rico que otras variedades quizá por la misma condición de aridez”. Agrega “contar con la denominación de origen proporciona seguridad al consumidor de que nuestro aceite es extra virgen y de calidad superior”. Para Daniela incorporar el acei-

te de oliva en la dieta también es fundamental, siendo la dieta mediterránea reconocida como una de las más equilibradas, pero aún falta posicionar el valor nutritivo del aceite de oliva. “Existen poblaciones en el mundo con mucha longevidad, donde el consumo de aceite de oliva es elevado; me ha tocado ir a presentar nuestros aceites y el sello dentro y fuera de Chile y creo que aún falta mucho por comunicar la importancia de tener un valle con aceites de calidad superior, frente a otros países como Colombia por el café o México por la cultura y el turismo por lo que creo que se necesita más esfuerzo conjunto público y privado que destaque este tesoro nutricional que tenemos en la región y el valle” subraya. “Así como tenemos el compromiso de entregar productos inocuos y de calidad –señala Pía Albiña– también estamos preocupados de dar a conocer a quienes vienen a visitar el valle buscando aceite de oliva toda la información disponible para evitar así posibles fraudes o competencia desleal que se pueda producir. Nuestro desafío será siempre educar a nuestros clientes sobre las diferencias en los aceites, en definitiva, sobre lo que comemos, saber su procedencia, y también conocer su alto valor nutritivo en comidas y recetas”.

RODEO

INTERASOCIACIONES

VIERNES
30 ENERO
17:00 HRS.
CAMPEONATO DE CUECA

SABADO
31 ENERO
9:00 HRS.
RODEO

DOMINGO
01 FEBRERO
9:00 HRS. EN
ADELANTE
SERIE DE
CAMPEONES

CASINO EMPRENDEDORES

MEDIA LUNA, BODEGUILLA RUTA C-46
KM. 18, FREIRINA

MOANA 2

Huasco de Película
VERSIÓN 17

MARTES 27 DE ENERO
Desde las **19:30 Hrs**

ESTACIONAMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL

Invitan:
GUACOLDA energía